

INFORMACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA Y MILITANCIA EN GENERAL DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI

La Veeduría Nacional del Partido Alianza Social Independiente – ASI, informa que el día 21 de abril de 2023, Oscar Alejandro Sierra Rodríguez Miembro del Tribunal Disciplinario y de Ética Nacional del Partido - ASI emitió fallo disciplinario en contra del señor **JORGE ENRIQUE VARGAS FRANCO**, militante y Concejal en el municipio de La Dorada - Caldas, por haber incurrido en faltas que trasgredieron la ley, los estatutos y/o el código disciplinario del partido.

Conforme a lo anterior, por medio de Resolución de Fallo de fecha 21/04/2023 se decidió lo pertinente respecto al proceso con expediente No. 012 – 07112022, cumpliendo con lo establecido en los artículos 60 y ss. de la normatividad interna de la colectividad.

En garantía del debido proceso aunado al cumplimiento del principio de publicidad que rige todas las actuaciones disciplinarias y con el fin de que los intervinientes dentro del proceso o los terceros afectados conozcan de las decisiones de fondo, la disposición adoptada por el Miembro del Tribunal, se da a conocer de la siguiente manera:

“PRIMERO: Sancionar al señor **JORGE ENRIQUE VARGAS FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.184.383, en su condición de **MILITANTE Y CONCEJAL MUNICIPAL DE LA DORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PARTIDO POLÍTICO ASI**, con la suspensión de toda actividad del Partido - ASI y su derecho a voz y voto en todas las sesiones del concejo en donde tenga participación y ejercerse el cargo el disciplinado, por el término de seis (6) meses, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de la presente decisión”.

La mencionada decisión se encuentra ejecutoriada y ante la misma no procede recurso alguno.

Cordialmente,



OSCAR BEDOYA SÁNCHEZ
VEEDOR NACIONAL

PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI

veedurianacional@alianzasocialindependiente.org Calle 34 #21-46. Barrio La Soledad - Bogotá
601 701 74 18 +57 317 661 14 59